



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAZAPAN, VER.
2018 - 2021



Apazapan, Ver. A 06 de marzo de 2018	RECIBIDO
Pres/017/2018/0115	SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN DEPARTAMENTO DE REGISTRACIÓN, ASESORIA, EVALUACIÓN Y ASESORIA A MUNICIPALES
Asunto	Entrega de Acta de Cabildo

DIP. MARÍA ELISA MANTEROLA SAINZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE:

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo que dispone la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, remito a usted los documentos originales de la siguiente Acta de Cabildo.

Acta de Sesión de Cabildo N°28 extraordinaria del H. Ayuntamiento de Apazapan, Ver. Con fecha 6 de marzo del 2018, que consiste en 04 hojas en la que el Lic. César Flores Colorado, Presidente Municipal Constitucional de Apazapan Ver. Propone al H. Cabildo el **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EMISIÓN POR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE EN VÍA DE OPINIÓN, DEL DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL.**

Sin más por el momento le envío un cordial saludo, quedando a sus respetables órdenes.

ATENTAMENTE
 06 DE MARZO DEL 2018

César Flores

LIC. CÉSAR FLORES COLORADO
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE APAZAPAN, VER
2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2018 - 2021

C.c.p. Archivo



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO N°28 EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE APAZAPAN, VERACRUZ PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE 2018-2021.

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE APAZAPAN, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA SEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAZAPAN, VERACRUZ, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°28 PRESIDIDA POR EL LIC. CÉSAR FLORES COLORADO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y ESTANDO PRESENTES LOS CC. PROFA. YURIANA ACOSTA BAIZABAL SÍNDICA MUNICIPAL; EL C. DELFINO DE JESÚS VALDÉZ CABRERA REGIDOR MUNICIPAL; LIC. LAURA FABIOLA PRIETO GUERRERO CONTRALORA MUNICIPAL, LIC. MARIA DEL ROSARIO GÓNZALEZ FLORES, TESORERA MUNICIPAL E ING. HECTOR MANUEL VILLA JÁCOME DIRECTOR DE OBRAS Y A SU VEZ ASISTIDOS POR EL C. L.A.E. PERFECTO CONTRERAS VILLA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTANDO DEBIDAMENTE CONSTITUIDOS SE PROCEDE A DAR A CONOCER EL PUNTO A TRATAR EN ESTA SESIÓN QUE SIN LUGAR A DUDAS ES DE SUMA IMPORTANCIA POR LO QUE SE PROCEDE BAJO EL SIGUIENTE.

ORDEN DEL DÍA

- 01.-LISTA DE ASISTENCIA
- 02.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
- 03.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 04.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EMISIÓN POR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE EN VÍA DE OPINIÓN, DEL DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL.



PUNTO 1. - EL L.A.E. PERFECTO CONTRERAS VILLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO DISPUESTO Y PREVISTO POR EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.

PUNTO 2. - EL L.A.E. PERFECTO CONTRERAS VILLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EXISTEN PRESENTES TRES EDILES DE TRES, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA PODER SESIONAR Y LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN OBLIGAN A SU CUMPLIMIENTO

Handwritten notes:
ksc
H. Ayunt.
Veracruz



SINDICATURA MUNICIPAL 2018 - 2021



SECRETARÍA MUNICIPAL 2018 - 2021



REGIDURÍA MUNICIPAL 2018 - 2021



OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL 2018 - 2021



TESORERÍA MUNICIPAL 2018 - 2021

Handwritten signature:
CONTRALORIA MUNICIPAL 2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAZAPAN, VER.
2018 - 2021



PUNTO 3. EL L.A.E. PERFECTO CONTRERAS VILLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR LECTURA DEL ACTA ANTERIOR LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

PUNTO 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EMISIÓN POR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE EN VÍA DE OPINIÓN, DEL DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA VOZ, Y PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO, EL ACUERDO EN VÍA OPINIÓN DEL DICTAMEN DE ENTREGA Y RECEPCIÓN, PARA LO CUAL HACE REFERENCIA AL ACTA DE CABILDO NÚMERO **EXTRAORDINARIO 22** DEL 6 DE FEBRERO DEL 2018; EN DONDE SE TOMÓ ACUERDO DE CABILDO POR **UNANIMIDAD**, Y SE DETERMINÓ **NO** CITAR A LOS EX FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2014-2017, Y CON LA FINALIDAD DE DAR TERMINO AL PROCEDIMIENTO QUE EXIGE LA LEY PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

POR LO QUE EL ACUERDO EN VIA OPINION SE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

SE CONSIDERA **CONCLUIDA** LA REVISIÓN DEL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN, EN DONDE SI BIEN ES CIERTO SE ENCONTRARON ANOMALÍAS DE CARÁCTER **ADMINISTRATIVOS**, ESTAS NO OCASIONAN UN DAÑO A LA HACIENDA MUNICIPAL, NO OBSTANTE, TODOS LAS CUENTAS Y RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN 2014-2017 PODRÁN SER REVISADAS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 110 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

EXPUESTO LO ANTERIOR, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITÁNDOLES QUE MANIFIESTEN EN VOTACIÓN ECONOMICA EL SENTIDO DE SU VOTO, POR LO QUE SE PIDE AL SECRETARIO LLEVAR A CABO LA PRESENTE VOTACIÓN.

LEVANTANDO LA MANO CADA UNO DE LOS EDILES REALIZA SU VOTO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE MUNICIPAL
SÍNDICO MUNICIPAL
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL

A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR

REGIDURÍA MUNICIPAL
2018 - 2021



SECRETARÍA MUNICIPAL
2018 - 2021

OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL
2018-2021

TESORERÍA MUNICIPAL
2018

CONTRALORÍA MUNICIPAL
2018 - 2021



SINDICATURA MUNICIPAL
2018 - 2021





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAZAPAN, VER.
2018 - 2021



UNA VEZ ESCUCHADOS Y ANALIZADOS LOS PUNTOS DE REFERENCIA, EL HONORABLE CABILDO TOMA EL SIGUIENTE: -----

----- ACUERDO ÚNICO -----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CONCLUIDA LA REVISIÓN DEL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN, EN DONDE SI BIEN ES CIERTO SE ENCONTRARON ANOMALÍAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVOS, ESTAS NO OCASIONAN UN DAÑO A LA HACIENDA MUNICIPAL, NO OBSTANTE, TODAS LAS CUENTAS Y RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN 2014-2017 PODRÁN SER REVISADAS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 110 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE.

UNA VEZ ESTANDO AGOTADOS LOS PUNTOS A TRATAR DE LA PRESENTE SESIÓN, Y A SU VEZ NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE DESAHOGAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SIENDO LAS ONCE HORAS CON DEL MISMO DÍA Y FECHA QUE SE MENCIONAN. FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DOY FE. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

César Flores
LIC. CÉSAR FLORES COLORADO

SINDICA MUNICIPAL

PROFA. YURIANA ACOSTA BAZABAL

REGIDOR MUNICIPAL

C. Delfino de Jesús Valdéz Cabrera
C. DELFINO DE JESÚS VALDÉZ CABRERA

REGIDURÍA MUNICIPAL
2018 - 2021



SINDICATURA MUNICIPAL
2018 - 2021



SECRETARÍA MUNICIPAL
2018 - 2021



CONTROLORÍA MUNICIPAL
2018 - 2021



TESORERÍA MUNICIPAL
2018 - 2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAZAPAN, VER.
2018 - 2021



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

L.A.E. PERFECTO CONTRERAS VILLA



SECRETARÍA
MUNICIPAL
2018 - 2021

CONTRALORA MUNICIPAL

LIC. LAURA FABIOLA PRIETO GUERRERO



CONTRALORIA
MUNICIPAL
2018 - 2021

TESORERA MUNICIPAL

LIC. MARIA DEL ROSARIO GÓNZALEZ FLORES



TESORERIA
MUNICIPAL
2018 - 2021

DIRECTOR DE OBRAS

ING. HECTOR MANUEL VILLA JÁCOME



OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPAL
2018-2021



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2018 - 2021



SINDICATURA
MUNICIPAL
2018 - 2021



REGIDURÍA
MUNICIPAL
2018 - 2021